



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En la ciudad de Angostura, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 horas del día 11 de septiembre del año 2019, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria de Cabildo** a que fueron convocados oportunamente, los **C.C. M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. ARTURO AVILA ATONDO SINDICO PROCURADOR Y LOS REGIDORES M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO, HELEN ANGULO CASTRO, ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA y M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Angostura, y conforme a lo que establece el articulado en el **TITULO TERCERO, CAPITULO I, artículos 24, 25, 26, 27 y 28** del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, Sinaloa, el C. Secretario **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** procedió a poner a la consideración de los C.C. Regidores el orden del día que proponen para el desarrollo de la Sesión y que es el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Lista de asistencia e instalación de la Sesión por la C. Presidenta Municipal, previa comprobación del quórum legal.
- II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, por el C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.
- III.- Lectura de correspondencia a cargo del C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.
- IV.- Lectura de Dictámenes de Comisiones, su discusión y resolución.
- V.- Propuestas de los C.C. Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Clausura de la Sesión.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Siguiendo en uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, en ausencia de la Escrutadora C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ**, es necesario nombrar a otro Regidor para que funja como escrutador en esta Sesión Ordinaria de Cabildo, si tienen alguna propuesta.

El H. Cabildo por **UNANIMIDAD** de los presentes acuerda que la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** sea Escrutadora en esta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Una vez aprobado por **UNANIMIDAD** el orden del día, la ciudadana Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, ordenó al Secretario pasar lista de asistencia y al constatar que se encuentran presentes 6 de los 8 integrantes del H. Cabildo, por lo tanto hay **MAYORÍA**, ya que no les fue posible asistir a las Ciudadanas Regidoras **LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO** y **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** por motivos de fuerza mayor, lo cual notificaron vía telefónica al C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** para que lo haga del conocimiento del H. Cabildo, una vez comprobado el quórum legal la ciudadana Presidenta Municipal en uso de sus facultades declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, quedando así desahogado el primer punto del orden del día.

En el **segundo punto** del orden del día, referente a la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, el H. Cabildo por **UNANIMIDAD** acuerda se omita su lectura, debido a que se les hizo llegar con anticipación una copia del acta a cada uno de los integrantes del H. Cabildo para que la leyeron y la analizaron, por lo cual ya la conocen y están de acuerdo con su redacción, procediendo a validarla con sus firmas.

En el **tercer punto** del orden del día relativo a la lectura de correspondencia, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** hace uso de la voz diciendo, tenemos una solicitud la cual vamos a dar a conocer dándole lectura y dice lo siguiente:



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Ejido Horcones, Batury, Angostura, Sinaloa, a 06 de septiembre de 2019.

**M.C. AGLAE MONTROYA MARTINEZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL DE**  
**ANGOSTURA, SINALOA.**  
**P R E S E N T E.-**

Las autoridades de nuestro Ejido Horcones, Presidente del Comisariado Ejidal **EDILBERTO URÍAS CUADRAS**, Tesorero **ISABEL URÍAS ESCALANTE**, Secretario **NORBERTO SANTIESTEBAN** y Autoridades Municipales, Síndico Municipal **CELESTINO AVENDAÑO**, Comisario Municipal **ABELARDO MEZA RUELAS** y Presidente del C.C.P.C. **JESÚS ZAMORA LÓPEZ**.

Por medio de este oficio, le solicitamos de la manera más atenta nos brinde la oportunidad de plantear nuestra petición ante el H. Cabildo o ante quien usted considere, para llevar a cabo el registro o nombramiento de las calles de nuestra comunidad, Batury Angostura, de manera formal, se cuenta con mapa para darle mejor claridad a los accesos que se tienen en nuestro Ejido y así sea más fácil la realización de nuestro proyecto.

Esperando nos brinde la oportunidad para resolver esta petición que dicho Ejido ha estado solicitando por más de tres periodos gubernamentales.

**A T E N T A M E N T E**

**C. EDILBERTO URIAS CUADRAS**  
**PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL**  
**DEL EJIDO HORCONES**



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**C. ISABEL URÍAS ESCALANTE**  
TESORERO

**C. NORBERTO SANTIESTEBAN**  
SECRETARIO

**C. CELESTINO AVENDAÑO**  
SINDICO MUNICIPAL

**C. ABELARDO MEZA RUELAS**  
COMISARIO MUNICIPAL

**C. JESÚS ZAMORA LÓPEZ**  
PRESIDENTE DEL C.C.P.C.

Esa es la solicitud, que hace el Ejido Horcones, a la cual anexan 9 hojas con firmas de toda la comunidad, así mismo anexan un plano tamaño doble carta donde está el nombre de cada una de las calles, esto es para que en este Cabildo se autorice, este tema le corresponde a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas, ya tuvimos una plática sobre este asunto C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA**, se está cumpliendo con la solicitud.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAE MONTROYA MARTINEZ** diciendo, hago uso de la voz para darle seguimiento a la petición de las Autoridades del Ejido Horcones, dentro de la Comisión que corresponde que es la Comisión de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas que preside el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA**, para hacerle llegar el documento y en la siguiente Sesión podamos tomar un punto de acuerdo en base al dictamen que presente esta Comisión.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, la recibimos y por supuesto hay que trabajar, aquí ya se está enterando la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS**, falta la C. Regidora **LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO** quien también es miembro de la Comisión, para reunirnos a la brevedad y analizar, revisar y luego dictaminar.

Enviaremos el oficio correspondiente al C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** para que este a su vez programe la reunión de Cabildo o programe la revisión del dictamen para su aprobación en cuanto sea posible, podría ser en la próxima Sesión, obviamente que para dictaminar sobre el asunto se requieren de varias cosas, por ejemplo, estaba solicitándoles los datos personales de cada uno de los que están proponiendo para nomenclatura de calle, necesitamos la fecha de nacimiento, sus orígenes y también un poco de su historial, si fueron fundadores, todo ese tipo de información se requiere para dictaminar el asunto de nomenclatura de calles, entre otras cosas.

En el dictamen se tendrán que establecer ciertas características que tienen que tener las estructuras o las tablas donde se inscriben los nombres, en fin, una serie de información que debe dictaminarse, creo que pudiéramos tenerlo para la próxima Sesión de Cabildo, ya hay un trabajo avanzado, de hecho, aprovechando, me parece a mi, que es muy importante que empecemos a regular este asunto, por muchas cosas, para inscribir o para que formáramos un reglamento de nomenclaturas y de asignación de números oficiales, necesitamos ponerle orden a esta asunto, es muy difícil que llegue a veces una correspondencia o cualquier información, es difícil a veces localizar, por ejemplo, en los Ejidos se dan como referencia los postes, poste 21, domicilio conocido en el poste fulano de tal, necesitamos cambiarlo, además que esas estructuras vienen también a mejorar la imagen urbana en las comunidades, hay una serie de asuntos que tenemos que revisar, claro que sí, lo vemos entonces.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, el punto número IV.- Lectura de Dictámenes de Comisiones, su discusión y resolución, en esta Sesión de Cabildo no hay ninguna lectura de Dictamen de Comisiones, por lo que se da por desahogado el punto.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, el punto número V.- Propuestas de los C.C. Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal, en esta ocasión no traemos puntos, ni propuestas, si alguien quiere hacer alguna propuesta.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, quiero hacer una propuesta, tal vez de una manera informal, solicitarles brevemente, estaba pensando dejarlo para después, pero creo que es un tema interesante, se encuentra con nosotros la **LIC. PAULINA PEÑA PAYÁN** que es una joven que recientemente ha tocado las puertas de este Ayuntamiento para elaborar su tesis doctoral, estuvo estudiando en España, ya algunos de ustedes la conocen, le hemos abierto las puertas de este Ayuntamiento para innovar en el tema de la **Agenda 2030**, con el Organismo de las Naciones Unidas.

Me gustaría que en breves minutos nos pudiera dar una reseña general para la próxima sesión poder someter un acuerdo o dictamen, según sea el proceso, para que Angostura sea un Municipio que toma un acuerdo y sea el primero en Sinaloa en alinearse en todos sus objetivos a la Agenda 2030, si me permiten que haga uso de la voz la **LIC. PAULINA PEÑA PAYÁN**, el H. Cabildo lo autoriza por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, señor Secretario **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA**, se van a hacer ahorita todas las propuestas y al final se les va a dar la respuesta o cómo va a ser el proceso.

Hacer uso de la voz el C. Secretario **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, pasamos esta propuesta y luego la que sigue.

Hace uso de la voz la **LIC. PAULINA PEÑA PAYÁN** diciendo, buenas tardes a todos, a la Alcaldesa por abrimme las puertas de este Ayuntamiento, como ella ya les dio la introducción, la tesis de mi maestría yo la estoy haciendo en asuntos relacionados con la Agenda 2030 en los objetivos del Desarrollo Sostenible.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Tuve la oportunidad de desarrollar un curso de sensibilización con los Funcionarios y Funcionarias de este Ayuntamiento y los resultados fueron muy positivos, hay muy buen ánimo, hay desconocimiento, es verdad, hay una falta de sensibilización y de capacitación en el tema, pero es normal, todos los Ayuntamientos, no nada más los de Sinaloa, sino en general los del País están así, porque la transición gubernamental también ha movido un poco las cosas en el escenario nacional, pero la idea es, que así como ustedes aprobaron por acuerdo la guía consultiva para el desempeño municipal del **INAFED**, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible no tienen como requisito su aprobación vía Cabildo, ustedes deben de entender que su aprobación vía Cabildo sería una muestra de voluntad y de implicación política, porque elevar su implementación al rango de acuerdo, es situarla en el centro de la Agenda y de las prioridades del Municipio.

Primero es tener claro que la Agenda, como no es jurídicamente obligatoria, no es por requisito que se tenga que aprobar, simplemente el **INAFED** a través de un programa federal que se llama Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales estableció como una medida, como un indicador tangible de la implicación política, el hecho de que los Municipios la adopten como un acta vía Cabildo.

La idea es que ustedes puedan conocer de qué se trata, el antecedente de la Agenda son los Objetivos del Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, hay muchos gobiernos del mundo que están haciendo cosas impresionantes en este tema, es un gran paraguas que el Municipio se puede colgar con mucha fuerza para implementar políticas para aumentar las posibilidades para la financiación, para posicionarse en el tema del Desarrollo Sostenible.

Ustedes son un Municipio de vocación agrícola y acuícola, tienen muchos recursos naturales y tienen oportunidades impresionantes para crecer en esta materia, la idea es que conozcan, también tuve un acercamiento con las Regidoras y Regidores, no estuvieron todos presentes, pero como les he mencionado con anterioridad, tienen dos oportunidades que brevemente les voy a decir, la primera es que Angostura sea el primer Municipio del Estado que apruebe la Agenda 2030.



**II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Eso posiciona al Municipio de manera sin precedentes, porque ninguno lo ha hecho, algunos han adoptado la guía del **INAFED**, pero ninguno ha adoptado la Agenda 2030, salvo Estados como Chiapas, el Estado de México y Oaxaca, hay ejemplos ya muy numerosos en esa zona del País, pero en Sinaloa no hay ninguno.

La segunda oportunidad que tienen y que no me quiero ir sin dejarla sobre la mesa, es que yo cuando di el curso les comenté, que la Agenda 2030 se adoptó un 25 de septiembre del año 2015, por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York y precisamente el mes de septiembre es el mes de los ODS, si Angostura tiene la voluntad de dar ese paso sería muy importante, muy significativo hacerlo en este mes en el que se conmemoran cosas importantes, no nada más la independencia de México, sino estos acuerdos internacionales tan relevantes y sería sin precedentes.

Por mi parte, como les he reiterado, estoy a sus órdenes para cualquier duda que tengan, hay retos, yo soy honesta, una investigación si algo debe tener son objetividad, el diagnóstico que he elaborado del Municipio, como todo tiene debilidades, pero también tiene fortalezas muy importantes y creo que si ustedes tienen voluntad, muchas cosas muy buenas pueden quedar, gracias por el espacio y quedo a sus órdenes.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, tengo una pregunta, conozco de los beneficios, pero como Ayuntamiento, presupuestalmente, que es lo que nos duele a todos los Ayuntamientos, si tiene alguna implicación, hasta donde es la responsabilidad que como Ayuntamiento vamos a tener por el compromiso de tomarlo como una parte ya más formal.

Interviene la **LIC. PAULINA PEÑA PAYÁN** respondiendo, una vez que se da el paso de adoptarlo formalmente vía Cabildo, se tienen que hacer otros pasos, uno de esos pasos es la alineación, que ustedes ya la tienen en el Plan Municipal de Desarrollo y los ODS, pero es necesario fortalecerla y pormenorizarla un poco más, hacerla más específica para saber que ámbitos de competencia local contribuyen directamente, a qué ODS en específico, porque son 17 y después hay que alinearlos al Presupuesto de Egresos del Municipio del año en curso.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No es una Agenda que comprometa recursos extraordinarios, sino que compromete los recursos ordinarios que ya se tienen, pero lo ideal es que esté alineado al Presupuesto, porque si yo digo que voy a combatir la pobreza, pero no destino un recurso específico para eso, entonces hay una inconsistencia, pero si yo logro alinear mi instrumento de planeación que es el Plan Municipal de Desarrollo, con mi presupuesto de Egresos, yo ya estoy del otro lado.

No compromete recurso extraordinario, lo que hay simplemente canalizarlo de mejor manera y lo otro es aumentar las posibilidades financieras del Municipio, una vez que el Municipio demuestra voluntad, camina por el sendero adecuado se va fortaleciendo internamente y el Municipio puede concursar dentro de un universo muy grande, que haya organismos internacionales para aumentar sus recursos y esa es una de las grandes oportunidades que ofrece la Agenda, pero claro, no es preciso levantar la mano y pedir recursos si el Municipio no está alineado, no está trabajando en los ODS.

Es una secuencia de pasos, yo sé que es un tema complejo y que es difícil entenderlo de la noche a la mañana, pero sepan que muchos países, de hecho México mismo ha hecho cosas importantísimas en la materia y también les comentaba que tenemos un Gobernador que es Vice coordinador de la Comisión para el cumplimiento de la Agenda 2030 en la CONAGO, él desde un principio, cuando el tema se adoptó en México, dijo, yo quiero ser Vice coordinador porque a mí el tema me interesa, quiero que Sinaloa sea pionero y tan es pionero Sinaloa, que aquí ya se instaló el OSE, El Organismo de Seguimiento y Evaluación.

Ya tenemos una estrategia territorial Sinaloa 2030, los programas que ustedes ven como Muévete Chilo, Programas de Modernización del Transporte Público, Cambiarle el Rostro a la Ciudad, están enmarcados en la Agenda 2030 y la publicidad que mayoritariamente van a observar de la identidad de los ODS es por parte de la Secretaría de Desarrollo sustentable.

La identidad todavía no se apropia mucho el gobierno, sobre todo en las Secretarías del Estado, salvo en las EDU pero para allá van, estamos muy claros de que el Gobierno del Estado está trabajando en ese sentido, la carrera de los ODS y de la Agenda 2030, no se va a ganar sin la participación de los Gobiernos Locales.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, y que sería lo que necesitaríamos de aquí de Cabildo, es un punto de acuerdo o un decreto.

Interviene la **LIC. PAULINA PEÑA PAYÁN** respondiendo, es un acuerdo, en el mismo sentido de la guía consultiva, hay formatos de lo que han hecho otros Municipios, para que se tomen en cuenta los considerandos, que es la Agenda, por qué se quiere implementar.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, a qué Comisión corresponde, donde entran las Comisiones de Cabildo, Ecología, me imagino o Gobernación, no sé si haya otra intervención, de no ser así, que se activara o se pusiera en marcha la Comisión para acordar y en la próxima Sesión traer la propuesta para se someta a votación y si ocupan alguna información, yo en lo particular creo que mucho tiene de beneficio hacer esto y ojalá que en el próximo Cabildo se saque el punto de acuerdo, instruyo a la Comisión para que trabaje en ello.

Pide la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, nada más que la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo es el 25 de septiembre y es el Aniversario.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, sería excelente.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, es interesante, es un asunto que ha venido caminando y necesitamos insertarnos en ese proceso, hace unos días discutíamos el asunto de la quema de soca, que tiene que ver con el medio ambiente.

Decía yo que el documento que debería estar en discusión o que debería de tomarse en cuenta, era la integración en la cadena para resolver el problema, que no solo sea del Municipio, sino que el Municipio haga lo que tiene que hacer y luego solicite al Gobierno del Estado o al Gobierno Federal, inclusive a las Organizaciones no Gubernamentales, para que de manera conjunta resolviéramos el problema y es uno de los puntos que tiene la Agenda 2030, el asunto del medio ambiente, que es fundamental, hay muchos aspectos en los que se pueden integrar.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Sin embargo, hay un razonamiento de parte de usted, de que deben los programas operativos anuales o el proyecto de egresos considerar su afinidad con el Plan Municipal de Desarrollo, en el Plan si vienen contenidas algunas cosas importantes sobre eso, hay que acoplar el asunto del Presupuesto de Egresos con ese tipo de trabajo que tiene el Plan y luego por supuesto buscar el encadenamiento o estar en coordinación con el Gobierno del Estado y su Plan Estatal y Nacional, porque es la manera en que podemos hacerlo y creo que si vamos en ese camino podremos tener recursos extras para el desarrollo sustentable del Municipio, yo no tengo dudas, pero sí se requiere que nosotros desde acá trabajemos la propuesta.

Me parece que debe ser, Presidenta, la Comisión de Concertación Política, en la que intervengan las Comisiones, si bien es cierto, no vamos a tratar algo netamente político, pero sí tiene que ver con la política de desarrollo, o sea no vamos a tratar un asunto de política electoral, vamos a tratar un asunto de política de desarrollo, donde tienen que ver prácticamente todas las Comisiones y me gustaría que encabece Gobernación, pero en este caso es Concertación Política y la preside usted, yo creo que no es un trabajo exclusivamente para Gobernación, que parece que sería muy extenso y que pudiéramos involucrarnos en la de Concertación.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, si les parece bien, no sé cómo anden de tiempo para reunirnos el día viernes 13 de septiembre, para que nos den los tiempos para revisar, que les parece a las 15:00 p.m.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, le encargaría nada más que nos nutra de la información que ya tienen, de los documentos básicos, para agilizar esto.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, se los hacemos llegar mañana para que lo revisen y vernos el viernes a las 15:00 horas, aquí mismo o en mi oficina, si les parece.

Interviene el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, de los 17 ODS que tiene la Agenda 2030, prácticamente en todas las Comisiones va enfocado uno, sería muy bueno que cada Comisión trabaje en lo que le corresponda.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, entonces acordamos reunirnos el próximo viernes 13 de septiembre a las 15:00 p.m. para darle seguimiento, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Continuando en el punto número V.- interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, si algún Regidor trae alguna propuesta más para que la den a conocer, tienen la palabra.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, yo quisiera que pudiéramos hacer algunas revisiones, como punto número uno, **revisión y modificación en su caso de obras y acciones con recursos del IPR.**

Punto número dos, **revisión y avance de los acuerdos tomados en Cabildo en el Acta No. 06 de fecha 12 de diciembre de 2018, respecto al archivo histórico del Municipio de Angostura.**

Punto número tres, **revisión y avance de los acuerdos de Cabildo sobre la venta de maquinaria y vehículos chatarra del H. Ayuntamiento.**

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, empezamos con el punto número uno, que es **revisión y modificación en su caso de obras y acciones con recursos del IPR.**

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, si ustedes recuerdan, en la Sesión de Cabildo No. 25 del 14 de agosto analizamos la propuesta de obras y acciones con inversión del **IPR**, nosotros aquí mayoritariamente la votamos, pero también hicimos la observación de que si la propuesta que presentaba el **ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRÁN** había sido suficientemente discutida y consensada con los Comisariados Ejidales.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

A lo cual la respuesta fue que sí, sin embargo, luego vamos a una reunión con Comisariados Ejidales en el Auditorio Municipal, no recuerdo la fecha, en la cual se da una discusión y se pone de manifiesto de que había Comisariados Ejidales que no habían sido tomados en cuenta, eso me hizo pensar, además antes de comentar esto, miré Ciudadana Presidenta, que usted dio a conocer una relación de minutas ya acordadas, si no mal recuerdo, fueron alrededor de 17 minutas de 54 posibles, eso me dio a pensar a mí que el Director de Obras Públicas **ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRAN** faltó a la verdad, no sé si haya sido así, o no, pero también fue avalado por usted, quiere decir que a usted le dieron mal la información o algo estaba pasando, pero usted lo avaló en el sentido de que sí se habían llegado a los acuerdos con los Comisariados Ejidales.

Luego nos dimos a la tarea de checar algunos, en realidad la mayoría habían entrado al acuerdo, no sé por qué no estaban firmadas las minutas, pero hay varios ejemplos de que eso no se había hablado con ellos, por ejemplo, el caso de la llama, donde un ciudadano ahí ya muy alterado, que por cierto yo no quise entrar en la polémica de la discusión, acuso de no haber sido tomado en cuenta para las propuestas.

Hubo otros Comisariados Ejidales que manifestaron lo mismo, como el caso de la Palma, en el propósito de que se revise lo que ya autorizamos, es porque luego viene el proceso de ejecución y tendría que darse conforme se acordó en Cabildo, pero si hay Comisariados Ejidales que no están de acuerdo, estamos en tiempo de modificar y esa modificación tendrán que hacérsela llegar o bien que participemos en ella, no podemos nosotros autorizar algo y después va a venir la auditoría, lo va a revisar, lo van a checar y pudiera ser que hubiera ciudadanos y Comisariados Ejidales que se inconformaran y tuviéramos problemas.

Yo creo que esto es un asunto que lo pudiéramos arreglar, pero que no procediéramos todavía en tanto esos inconformes no logremos concretar con ellos, tampoco vamos a ser tolerantes en solicitudes que no son congruentes, pero si tendríamos que escuchar y ver esas propuestas, también acordamos esa vez que se armaría una Comisión para revisar las obras, particularmente los parques que dieron inicio en la administración pasada y que están inconclusos actualmente.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Seguramente porque se programaron por etapas, yo quiero pensar que las etapas se cumplieron y hay que destinarles nuevos recursos para concluirlos, pero en esa Comisión se supone que nos invitarían para ir a revisarlas y fue una responsabilidad de usted C. Sindico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** de que se armarían esas Comisiones e ir a revisar y entregar además el dictamen que diera la **ASE**, tampoco se ha cumplido, me gustaría que le diéramos seguimiento para destrabar el asunto del **IPR**.

Hay un asunto por ahí que no se si aplica o no aplica, habría que revisarlo, en mezcla de recursos para construcción de velatorio en la comunidad de Alhuey, me parece que no va a aplicar, habría que revisarlo, en Alhuey se pretende construir un velatorio en el cual el Ejido está solicitando que se le destinen recursos del **IPR** como mezcla a recursos que ellos van a tener, no sé de dónde vayan a agarrar el resto, porque no va a salir barato y que bueno que lo estén haciendo, hay que impulsarlos, ayudarlos, pero creo que la mezcla no va a ser posible, habría que revisar, creo que no aplica en velatorios y más cuando van a ser como un negocio, son para rentas y eso, no estoy totalmente seguro, pero si me gustaría que lo revisen, para no cometer el error de aplicarle recursos del **IPR**, eso es en cuanto al tema de revisión y modificación en su caso de obras y acciones con recursos del **IPR**.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, en el caso efectivo del tema de **IPR**, en la reunión los que anote fueron La Palma, La Llama y Batury los que mostraron inconveniente, fueron los que se anotaron y se turnaron con el **ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRAN** para que hicieran la petición de cambio aquí a Cabildo para hacer las solicitudes de las adecuaciones.

Lo que creo que podemos hacer para la siguiente Sesión, es que la misma Comisión recoja de nuevo las peticiones ya por escrito de Cambios que se quieran realizar y le dé un chequeo a todo, de uno por uno, como lo hice en el auditorio, para ver que no haya inconvenientes y nada más hacer el cambio a los que nos solicitaron, que por lo que yo entendí, nada más fueron estos tres, no sé si el Secretario tomó nota de algún otro caso.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, parece que La Esperanza tendría inconveniente, habría que revisarlo.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, en La Esperanza lo que pasó es que el anterior Comisariado ya había autorizado, pero falleció y el nuevo Comisariado estaba preguntando ahí en la reunión.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, sí, porque no platicaron con él.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, revisamos entonces a estas cuatro comunidades que son las que tienen inconvenientes y lo checamos, para que en la próxima Sesión votemos las adecuaciones que se tengan que hacer y ya quede también en esa acta respaldado, para que en la ejecución no tengamos problemas y hagamos los cambios nosotros.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, creo que el Comisariado Ejidal de Angostura tiene implicaciones en la Primavera, creo que hay inconformidad por ahí, habría que revisarlo.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, él lo que preguntaba era cuánto le correspondía a cada Ejido.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, parece que está en desacuerdo con un recurso que se le dio a conocer para revestimiento de camino.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, es en la Palma.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, también el de Angostura.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, lo revisamos, serían los casos a revisar, pongo eso sobre la mesa, pero que sirva este ejercicio para saber si hay otro más, otro tema y en cuanto al velatorio, revisamos las reglas de operación y buscamos la manera de cómo apoyar al Ejido sin tener que violentar alguna normatividad o regla de operación que tengamos, pero sí creo que es una solicitud muy sensible de la comunidad, pero sobre todo muy necesaria, ahí traeríamos a lo mejor una propuesta para ver cómo podremos apoyar a este Ejido o bien si les tendríamos que decir que modifiquen una de sus obras para que metieran está solamente, sin mezclar, o definir de acuerdo a la norma de operación.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, que quede claro en ese sentido, a mí me parece una obra buena, viene a contribuir al desarrollo, es necesario, lo único que estoy aclarando es que probablemente no aplique el recurso IPR como mezcla, para que no vayamos a confundirnos.

En el caso de los parques, que se implemente lo de la Comisión.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, en el caso de los parques, está presente la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ**, dice que ya hay una respuesta, que no hay observación, que sí hay autorización para que nosotros podamos continuar con la segunda etapa de los parques, creo que fueron dos parques los que venían dentro de IPR, uno era del Ejido Independencia, si no me equivoco y otro del Ejido Agustina Ramírez, ahorita traen el documento para que lo tengan ustedes.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, me parece que la respuesta de la ASE es la correcta, no debe de haber impedimento, pero los que tenemos que revisar eso somos nosotros aquí y ver cómo va, cómo están, porque sé que si hay observación, pero eso no es impedimento para continuarlas, era lo que yo comentaba la otra vez aquí, que era una decisión del Municipio, siempre y cuando se hubiese cumplido y hay que ser muy específicos, si hay que inyectar nuevos recursos, aclarar que de aquí para acá es dónde se están aplicando, habrá que ver que dice la ASE, parece que es una respuesta obvia la que dio, pero sí tenemos nosotros que revisar físicamente, no sé si ya lo hicieron.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, yo creo que ese sería trabajo de la **ASE**, las observaciones que se hicieron, internamente sería ir con el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** quien tendría que checar cual es el seguimiento y que nos pueda dar a lo mejor para la próxima reunión un informe sobre estas dos obras, cómo están, nada más para saber, pero no nos toca a nosotros ser el ente fiscalizador, sino simplemente tener el conocimiento.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, continuamos con el punto número dos, **revisión y avance de los acuerdos tomados en Cabildo en el Acta No. 06 de fecha 12 de diciembre de 2018, respecto al archivo histórico del Municipio de Angostura.**

Hace uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, sobre esos acuerdos que tomamos en Cabildo, voy a tratar de separarlos, uno es el que tiene que ver con el acondicionamiento o mejoramiento de nuestros archivos, usted lo mencionó muy claro en esa acta, yo me di a la tarea de ir a revisar que avances hay ahí, y en realidad no hay avance, sigue estando el desorden, me entrevisté con las trabajadoras y primero, me dicen estar un poco confusas porque no saben quién es el jefe, segundo, no tienen computadora, ni programa para dar seguimiento al asunto de los archivos y además en esa misma área tienen el archivo histórico y el archivo muerto, que debería ser cosa diferente, el archivo muerto por un lado y el archivo histórico por otro lado y deberíamos de diferenciar eso.

Habría que mandar a quien corresponda para que hagan una evaluación de la inversión que se pueda hacer en el archivo, aunque fuera por partes o por etapas, por ejemplo, ahorita no tienen ni cajas para archivo y eso me consta, porque yo lo revisé, eso es por un lado, yo creo que deberíamos de ponerle atención.

Lo otro, es que en el Acta No. 06 usted mencionó con mucho ahinco o con mucho deseo dos cosas, una, que fuera el C. **JOAQUIN INZUNZA CHAVEZ** quien encabezara ese archivo, que fuera el responsable y segundo, que se le aumentara el sueldo, si no mal recuerdo, de **\$2,500.00** a **\$5,000.00**, fueron acuerdos que tomamos en Cabildo.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Pero hoy me encuentro que el **C. JOAQUIN INZUNZA CHAVEZ** no es quien conduce el archivo, no es el responsable del Archivo, aunque en el acta haya quedado establecido como tal, tengo entendido que sí está ganando los **\$5.000.00** pesos, sí se los están pagando, pero no asume la responsabilidad que votamos y que acordamos en Cabildo.

Me gustaría que el resolutivo tomado fuera ejecutado como se dictaminó y que el **C. JOAQUIN INZUNZA CHAVEZ** pudiera por mandato de esa votación asumir esa responsabilidad y si no fuese así, entonces tendrían que explicar para revertir el acuerdo, si hubiese argumentos de peso que nosotros considerásemos que no debe el asumirlo por lo que se argumente, pues lo revisaríamos, es un asunto que sucedió desde diciembre del año pasado y que todavía no se toman las determinaciones que aquí se acordaron en Cabildo.

Es muy importante para nosotros que prevalezca el orden y que lo dictaminado en Cabildo se vaya cumpliendo, es cuanto, no sé si haya algunas preguntas al respecto, pero queda claro que debería ya de formalizarse la instalación del **C. JOAQUIN INZUNZA CHAVEZ** en el archivo y que veamos qué podemos hacer por el archivo y que ya no esté junto el archivo muerto con el archivo histórico.

Parece que ocupa mucho espacio el archivo muerto, es donde están todas las pólizas de Tesorería, las cuentas de obra pública, los expedientes de obra pública, son parte de la historia también, pero hay datos fundamentales como las actas de Cabildo, los acuerdos, los dictámenes que van en el archivo histórico, si no me equivoco creo que esa es la diferencia que existe, quiero señor Secretario que usted asiente en el acta que discutamos este asunto, si es posible hoy y si no es posible, entonces túrnalo para cuando sea posible, pero si en el propósito de que se instale al **C. JOAQUIN INZUNZA CHAVEZ** o se argumente contundentemente por qué no lo han hecho.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, en primera instancia, en la sesión que en verdad recuerdo con el **C. JOAQUIN INZUNZA CHAVEZ**, se ha cumplido y debo señalar también de manera responsable que el Artículo 38 de la Ley de Gobierno Municipal faculta al Presidente Municipal para remover, nombrar y quitar, en este asunto las facultades de la Presidenta, si se hizo un acuerdo de Cabildo y se dijo, se puso cronista, no sé si diga así el acta, habría que revisarlo.



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Segundo, aunque fuera así, vemos si tenemos que hacer el cambio y sustituirlo, no pasa nada, por acuerdo también se puede hacer, pero nada está por encima de la Ley Orgánica de la Administración Municipal que le da la facultad a la Presidenta para remover o renombrar.

Difiero del asunto de que estamos iguales, porque no sé si le tocó ir al archivo cuando recién llegamos y era un desorden, ahorita ya están en cajas, ya están por fechas, se está trabajando un programa y obviamente todos los deberías, yo quisiera cambiarlos a son, que no deberían, que ya los hagamos, muchas de estas cosas dependen de una buena voluntad que se tenga de la Autoridad y otras de la gestión, en principio no puedo meterle al antiguo edificio de presidencia, porque cuando lo que quiero es cambiarlos y conseguir en comodato el edificio de enseguida para traerlos y que tengan mejores condiciones en este edificio, sino sería estarle metiendo dinero bueno al malo, porque al final ese edificio que tenemos, necesita mucho para restaurarse.

Si no tienen cajas seguramente es porque no las han pedido, porque si de algo he estado pendiente, es de que les den todo lo que se requiera para que trabajen y lo hagan bien, la confusión que puede existir la podemos aclarar en la semana, yo creo que aquí el señor **JOAQUIN INZUNZA CHAVEZ** tiene algunos trabajos asignados, que ya eso lo podemos platicar de manera personal señor Joaquín, para saber si usted ama esa labor y desea desempeñarla, no tengo ni porqué decirle que no, al contrario, lo que quiero es que la gente trabaje, pero si tendríamos que hacer una valoración entre lo que usted necesite y lo que la presidencia necesita, porque tenemos en proyecto lo que es la ruta Sebastián de Évora, cronista de Angostura en los proyectos turísticos y ya son como tres o cuatro designaciones de tareas, más hacer la gaceta que tenemos pendiente, son muchas las tareas.

Lo que yo pretendo, es no cargar al personal de trabajo, ya eso sería un asunto de manera personal, que sí se va a hacer, pero yo no puedo darle cargas de trabajo a una persona cuando sé que lo que quiero es que se tenga una sola persona dedicada al archivo, porque además es un tema el archivo histórico que representa ahorita a nivel nacional la agenda primera que trae la Señora esposa del **LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** son los archivos y nosotros queremos llamar su atención para que algún día venga y revise nuestro archivo y nos apoye.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En Sinaloa me atrevería a decir que estamos en el último número, el peor archivo histórico que pueda tener un Municipio, la idea es mantenerlo y llevarlo al frente con innovación y tecnología, este año no lo voy a lograr, pero yo pienso que el próximo si va a ser posible lograrlo, esa sería mi contestación.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, es correcto, reconozco que tiene las facultades, de hecho, en esa reunión también las mencionó, sin embargo lo sometió a Cabildo, cosa que nosotros vimos bien, dijimos, bueno, si nos toman en cuenta para eso, está bien, ahí entre otras cosas, usted dijo, yo quiero nombrarlo encargado del archivo junto con la persona que está ahí, que es del sindicato, esta persona se llama Yesica, para que él sea el responsable y así fue, después dice efectivamente que usted lo puede hacer sin consultarlo, pudo haberlo hecho, pero lo sometió.

Lo que hoy estoy haciendo, es simplemente decir que se cumpla el acuerdo, es todo lo que estoy diciendo y para mí no es válido que diga ahora, que me diga a mí o a los compañeros, es que yo tengo la facultad de hacerlo, bueno, si la tiene, sin embargo se sometió a Cabildo.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, y también dije, que podemos si fue un punto de acuerdo, revocarlo.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, no dice aquí.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** manifestando, yo lo estoy diciendo.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, pues entonces sométalo, porque para poder sacarlo de aquí, entonces hay que tomar otro acuerdo, es lo que yo le estoy pidiendo, va al archivo porque así se dictamina o no va porque va a haber otro dictamen en contra, nada más que necesitamos el argumento para poder asentarlo, porque así quedó en el acta.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, solicito a este H. Cabildo, C. Secretario que por favor tomemos el acuerdo, asumo la responsabilidad que en ese momento les di, de complementar con el apoyo de ustedes esta decisión, hoy creo que la importancia de esto y además un nombramiento que entregué y las tareas que se tienen asignadas, que se haga el cambio en esta situación, porque a quien le di el nombramiento fue al **PROFR. CRESCENCIO MONTOYA CORTEZ**.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, cómo queda.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, hacer valer las facultades que tiene la C. Presidente Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** para nombrar y remover al personal Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** para nombrar y remover al personal de este H. Ayuntamiento, en donde se informó y se tomó en cuenta a Cabildo para nombrar anteriormente al **C. JOAQUIN INZUNZA CHAVEZ** y ahora propone ella que se haga valer la facultad que tiene para que se valide el nombramiento del **PROFR. CRESCENCIO MONTOYA CORTEZ** como encargado del archivo.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, es una contradicción a este dictamen, está bien, no es que lo vaya a hacer valer, ya estaba dictaminado, ahora lo que va a hacer es argumentar para hacer este cambio, por estos motivos, lo acordado en el acta fulana de tal pido que sea revocado, o no sé, los abogados tendrán que redactarlo, porque decir ahora que por las facultades que tengo, es decir, contradigo el primer dictamen o el primer fallo, la primer propuesta, la primer votación, en ese sentido, queda el **PROFR. CRESCENCIO MONTOYA CORTEZ** como tal.

Nada más que nos argumente porqué fue el cambio, cuando en el acta anterior se había dicho y con mucho amor, con mucha fuerza, con mucha voluntad, yo quiero al **C. JOAQUIN INZUNZA CHAVEZ** y por lo tanto le vamos a aumentar el sueldo y lo vamos a mandar al archivo, creemos que es el hombre que conoce y que es el responsable, bueno, esos argumentos ahora hay que tirarlos por la borda.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, del **C. JOAQUIN INZUNZA CHAVEZ** cuál sería el nombramiento.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, sometemos a su consideración revocar el acuerdo que está contemplado en la página 10, del Acta No. 06 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 12 de diciembre de 2018, procediendo a nombrar al **PROFR. CRESCENCIO MONTOYA CORTEZ** como encargado del archivo, justificando que al **C. JOAQUIN INZUNZA CHAVEZ** se le asignaron nuevas tareas dentro del Municipio como es colaborar en la ruta San Sebastián del Évora y también la actividad que tiene como Cronista de la Ciudad, si están a favor de esta revocación de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **MAYORÍA** con **4 votos** a favor, **1 voto** en contra del C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** y **1 abstención** de la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS**.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, continuamos con la siguiente propuesta que es revisión y avance de los acuerdos de Cabildo sobre la venta de maquinaria y vehículos chatarra del H. Ayuntamiento.

Solicita el uso de la voz el Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, no recuerdo el acta, pero es sobre revisión y avance de los acuerdos de Cabildo, sobre la venta de maquinaria y vehículos chatarra del H. Ayuntamiento, está pendiente y como no ha habido una explicación, que nos digan que está pasando ahí, porque estos temas tenemos que agotarlos, si ya los discutimos, si acordamos, no son para que se queden aquí, expliquen qué es lo que está pasando y los vamos cancelando.

Se hizo un trabajo de parte de la Comisión, se votó, después nos decía la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** que iba a contratar a personal con experiencia que nos pudiera orientar mejor sobre la venta de esos vehículos, eso quiere decir que lo que se dictaminó por parte de nosotros pudiera estar mal, no creo que fuera así, pero me parece que fue una revisión a conciencia, nosotros no tenemos injerencia en el asunto, ni sugerencia de a quién o a quienes se les va a vender, el método que van a utilizar, si es una subasta o si finalmente nadie quiso comprar nada, no sabemos, por eso solicito que nos pudieran explicar por qué no ha habido resolutive en referencia a eso.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, en primer lugar, sé perfectamente bien, por la calidad moral de la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** que no ha sido que ella diga que el trabajo de la comisión está mal, además así fuera un experimentado, yo creo que es algo que se votó y estamos confiando en la Comisión y en el dictamen que se elaboró para esto, le solicité a la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** desde hace más de un mes que entregara físicamente lo que se había solicitado, no sé por qué razón no lo ha hecho, pero como buena servidora pública dé la cara y coménteles por qué no lo ha hecho.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, solicitamos autorización para que la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** se integre a la sesión para que nos dé una explicación al respecto, el H. Cabildo lo autoriza por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, antes que nada, aclarando el punto del hecho de que lo que hicieron ustedes como trabajo, va a quedar como parte del soporte, es mi responsabilidad tener todo ordenado, va a quedar al igual que una evaluación que hizo un evaluador de Guamúchil que está certificado, con el cual tenemos que tener un comparativo, para saber si la evaluación que se hizo por parte de nosotros y de ellos es similar y que no estemos ni muy abajo, ni muy arriba.

Me gustaría haberlos vendido ya, pero no los hemos podido vender porque hay vehículos que no tienen ni factura, jamás se les sacó una placa, no hay ningún antecedente en cuanto a papeles, asumo la responsabilidad que tengo, para mí sería muy fácil venderlos y que le caiga dinero al Ayuntamiento y tener para sacar otros gastos, pero por la responsabilidad y el compromiso que tengo con el Ayuntamiento y con el Municipio en esta Administración, me di a la tarea de mandar un oficio a la **ASE**, cada semana estamos hablando, ellos no me han dado respuesta, dijeron que se tienen que sentar en una junta y no lo han hecho, la semana pasada fue la última vez que hablamos, yo estoy esperando una respuesta, que ellos me indiquen cual sería el proceso para esos vehículos que no tienen un soporte en cuanto a papelería.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Hay carros que no tienen ni factura, cómo vendo yo un vehículo sin factura, estoy asumiéndolo con mucha responsabilidad y cuidando mucho las formas para que quede todo transparente y el día de mañana tener el aval de la **ASE** y de antemano les pido una disculpa si anteriormente no les había pasado el reporte de eso, pero yo le he dado seguimiento, se tienen que pagar algunas placas, porque hay vehículos que jamás se les pagó, hay vehículos que deben más de lo que valen.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, nosotros pedimos información a ustedes para ver qué carros estaban en comodato, que carros tenían problema de carácter legal, nunca se revisó esa información, creo que se cumplió con ir a revisarlos y si se dio el caso del comparativo, si acudió usted con un particular para que también hiciera la evaluación, a eso me refería yo ahorita, si se había hecho, ahora ya nos explica para que son los comparativos, es correcto.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, es que se ocupa más de uno para poder vender y como le comento, nosotros tenemos un estudio que se hizo por parte de la Comisión y necesitaba gente externa, no es que yo lo quisiera hacer, por ley se exige que sean dos avalúos.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, entonces hay que proceder y si no, pues que sean chatarra y venderlos por fierro viejo.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, no los puedo vender por fierro viejo, porque va a venir la **ASE** y me va a decir, los tienes contablemente y que hiciste con ellos, ocupo que ellos me den respuesta para el día de mañana yo tener el soporte de eso.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, pero una vez que la **ASE** te dé respuesta, y te sale más caro arreglarlos, hay que hacerlos chatarra.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, alguna otra propuesta, todavía estamos en ese punto, de no haberla, pasamos al siguiente punto.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Continuando en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, continuamos con el punto número **VI.** - Asuntos Generales, si alguien tiene algún punto que tratar, de no haberlo pasamos al siguiente punto.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, no quiero cerrar esta sesión sin recordar una fecha importante, Estados Unidos a pesar de que no somos Estadounidenses somos hermanos, el acontecimiento que hace años tuvo Estados Unidos, desde aquí brindamos nuevamente nuestras condolencias a Estados Unidos por hoy estar recordando ese suceso, muchos mexicanos que también tuvieron esa experiencia, unos vivos, otros ya no, desde aquí nuestras condolencias a Estados Unidos por este día.

No habiendo más asuntos que tratar la C. Presidenta Municipal **M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, en uso de sus facultades procedió a clausurar la sesión a las 16:35 Hrs. p.m. de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta circunstanciada que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron.

Firman la presente acta.

**PRESIDENTA MUNICIPAL**

**M.C. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA**

**SINDICO PROCURADOR**

**LIC. ARTURO AVILA ATONDO**



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 29/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CUERPO DE REGIDORES

M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO

C. HELEN ANGULO CASTRO

ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA

M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS

LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO    PROF.A. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ